

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

49026 *Anuncio de la notaría de José María Fuster Muñoz, en Onda, sobre subasta notarial.*

José María Fuster Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Onda (Castellón),

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Onda (Castellón), calle Cervantes, número 11, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana en Onda: Terreno que comprende la superficie de treinta y tres áreas y veintiocho centiáreas, o sea, tres mil trescientos veintiocho metros cuadrados, sito en término de Onda, partida del Tís al Molino de la "Torre o la Cosa" dentro de la cual existe una nave que ocupa la superficie de mil ciento sesenta y dos metros cuadrados, sin distribución interior, cuyas restantes veintiún áreas y sesenta y seis centiáreas, son destinadas a amplios de la construcción y accesos. Linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, con el campo de fútbol "La Cosa"; Este, con camino de acceso para la misma; y Oeste, con la carretera de Onda a Tales, José Granero y otros.

Título.- Pertenece la finca descrita a los consortes don Vicente José Mallen Sanz y doña Ana María Teresa Olucha Bordonau, en cuanto a la totalidad del pleno dominio con carácter ganancial, en virtud de escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario que fue de Onda, don César Belda Casanova, en fecha veintiocho de marzo de 1996, al número 1.114 de su protocolo general ordinario.

Referencia Catastral.- 3078921YK3237N0001DW.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número dos de Vila-real, al tomo 873, libro 403 de Onda, folio 65, finca número 31.409.

Procediendo las subastas de la finca se hacen saber sus condiciones:

- Tendrán lugar en mi notaría.

- La 1.^a subasta se celebrará el día 28 de enero de 2014, a las 11.00 horas, siendo el tipo base el de trescientos veintinueve mil doscientos cincuenta euros (329.250,00 euros); de no haber postor o si resultase fallida, la 2.^a subasta se celebrará el día 25 de febrero de 2014, a las 11.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta se celebrará el día 25 de marzo de 2014, a las 11.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor se celebrará el día 3 de abril de 2014 a las 11.00 horas.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán (conforme a la nueva redacción dada al artículo 647 de la LEC por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios) consignar, previamente a la subasta, en la notaría, mediante cheque bancario a nombre del notario, una cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª de un 5 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Onda, 19 de diciembre de 2013.- El Notario.

ID: A130070835-1